



NOTA DE PRENSA

El Cabildo destina dos millones de euros a las nuevas subvenciones para el fomento de la contratación laboral

La presidenta insular, Rosa Dávila, indica que se reafirma el compromiso “con la puesta en marcha de iniciativas que ofrezcan oportunidades reales de empleo a quienes enfrentan mayores dificultades”.

El consejero de Empleo, Efraín Medina, resalta el trabajo realizado desde el área que ha permitido tramitar las ayudas dos meses antes que en la convocatoria anterior

Las subvenciones se pueden tramitar a través de la web fifede.org y el plazo de presentación de solicitudes ya se encuentra abierto y finaliza el 25 de enero de 2025

29 de noviembre de 2024. El Cabildo de Tenerife, a través de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (Fifede), ha abierto el plazo para la solicitud de las nuevas subvenciones para el fomento de la contratación laboral de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción laboral dirigida a pequeñas y medianas empresas. Estas subvenciones, que se ponen bajo el lema ‘Suma talentos, multiplica éxitos’ suponen una inversión de 2 millones de euros –ampliables en otros dos millones- a la que hay que sumar el programa Barrios por el Empleo, que cuenta con una dotación de 4,2 millones de euros por lo que el esfuerzo para facilitar la inserción laboral en la isla asciende a más de seis millones de euros en total.

La presidenta de la Corporación insular, Rosa Dávila, resaltó el compromiso de la institución con la creación de empleo inclusivo: “Desde el Cabildo de Tenerife, reafirmamos nuestro compromiso con la puesta en marcha de iniciativas que ofrezcan oportunidades reales de empleo a quienes enfrentan mayores dificultades”. Añade, además, que “con esta inversión de más de 6 millones de euros, damos un paso firme para fomentar la contratación de personas desempleadas, especialmente aquellas que se encuentran barreras a la hora de ser contratadas”.

Asimismo, Rosa Dávila apunta que “este plan no solo apoya a las personas desempleadas, sino también a nuestras pequeñas y medianas empresas, que son el

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com



NOTA DE PRENSA

motor de nuestra economía. Con estas acciones no solo contribuimos a reducir el desempleo, sino que también fortalecemos a nuestro tejido empresarial, ayudando a pequeñas y medianas empresas a crecer y generar empleo de calidad.”

Por su parte, Efraín Medina, consejero insular de Empleo y Desarrollo Socioeconómico, subrayó “la importancia de esta iniciativa para incentivar la integración de aquellos colectivos que más lo necesitan en el mercado laboral.” En esta línea se refirió también al programa Barrios por el Empleo, que cuenta con una inversión de 4,2 millones de euros y está dirigido a facilitar la inserción laboral de cerca de 2.000 personas y ofrecer orientación y formación a más de 5.500 personas. Además, Medina, quiso resaltar el “intenso trabajo realizado por parte del área para poder tramitar las ayudas dos meses antes que en la convocatoria anterior”.

Apoyo a pymes

La gerente de Fifede, Elena de la Guardia, explica que las nuevas líneas de ayuda están diseñadas para apoyar a las pymes en la contratación de personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables, como desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años o personas con discapacidad.

En cuanto a las características de las ayudas, las subvenciones varían según el tipo de contrato: para contratos indefinidos, la ayuda es de 8.000 euros, ampliable a 9.000 euros si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios. Para contratos formativos, la ayuda es de 3.500 euros, ampliable a 4.000 €, y para contratos de formación en alternancia, la ayuda es de 3.000 €, ampliable a 3.500 € si la persona contratada tiene una discapacidad reconocida.

Las subvenciones se gestionarán a través de la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (Fifede) a través de su web <https://fifede.org/> y están dirigidas a pymes que contraten a personas desempleadas que cumplan ciertos requisitos, como estar empadronadas en Tenerife durante al menos 12 meses y haber estado en situación de desempleo durante un mínimo de 75 días en los tres meses previos a la contratación.

Las solicitudes de subvención se realizarán, de forma individual por cada uno de los contratos, hasta un total máximo de 5 solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes ya se encuentra abierto y finaliza el 25 de enero de 2025. Las solicitudes deberán ser presentadas por vía telemática a través de la Sede Electrónica de Fifede (sede.fifede.org). En el caso de solicitantes personas físicas que no cuenten con los medios precisos para presentar telemáticamente su solicitud, se admitirá su presentación mediante comparecencia física en la sede de Fifede.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com



NOTA DE PRENSA

Nota. Se adjunta fotografía alusiva por correo electrónico.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)

prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com

